

B. Otros anuncios oficiales

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas
V.B.1114

El Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de un caudal de 8,68 l/s., a derivar de dos pozos abiertos en la margen izquierda del río Ebro, en término municipal de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), con destino al abastecimiento de esa localidad.

Aportar el proyecto denominado "Impulsión y Estación Depuradora de Agua de la Ribera del Ebro a San Vicente de la Sonsierra (La Rioja)", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio Puértolas las Heras, en Logroño y Junio de 1990, en el que describen las obras a realizar que, en esencia, consisten en dos captaciones mediante pozos, situados en la margen izquierda del río Ebro, a 30 m. aproximadamente del mismo, desde los que se bombea el agua hasta una estación depuradora, por el elevado contenido de nitratos y manganeso existente en la misma. De aquí, igualmente por bombeo, pasa al depósito regulador del abastecimiento de la localidad, con otro depósito intermedio debido a las pérdidas de carga, que son considerables por lo accidentado del trazado. En total se dispondrá de 6 bombas, cuatro de 20 C.V. y dos de 15 C.V., quedando la mitad de ellas en reserva para previsión de posibles averías.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta, núms. 26-28. 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle Miguel Villanueva, nº 9, 26071 - Logroño.

Zaragoza, 5 de Octubre de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para realizar una Plantación de árboles junto al río Tirón
V.B.1115

El Ayuntamiento de Tirgo (La Rioja) ha solicitado autorización para realizar una Plantación de árboles en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: "Santa María".

Municipio: Tirgo (La Rioja).

Río: Tirón.

Superficie de la plantación: 3 Has. (0,22 en d.p.).

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la

Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro-Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 15 de Octubre de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para construir una caseta agrícola junto al río Alhama
V.B.1116

D. Pedro Luis Lainez González ha solicitado autorización para construir una caseta agrícola en zona de policía del río Alhama en el T. M. de Cervera del Río Alhama.

Las obras con dimensiones en planta de 8,40 x 5,50 metros se ubican en su finca sita en la margen izquierda y lindante con el barranco de la Cruz de Hierro.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro-Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 17 de Octubre de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON Delegación Territorial del Servicio T. de Fomento en Valladolid

Notificación
V.B. 1117

De conformidad con lo establecido en el apartado 3º del art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958, se hace pública notificación de Pliego de Cargos a D. Alfredo López Rodríguez cuyo último domicilio conocido fue C/ La Cadena 1.3. 26001. Logroño (La Rioja), correspondiente al expediente de sanción nº VA 17.793 O, vehículo matrícula I.O 4823 E, por la que se propone la multa de 41.000 ptas. por circular transportando género de punto, ropa de vestir, en venta ambulante, de Logroño a Benavente, careciendo de autorización de transportes.

Infringiendo lo establecido en art. 103 Ley 16/87 de 30 de Julio, calificados los hechos como falta grave, por art. 141 b) de la misma Ley.

Se le(s) hace saber el derecho que le(s) asiste de formular en el plazo de quince días hábiles, las alegaciones que considere(n) convenientes a su derecho, aportando las pruebas de que intente(n) valerse.

Advertencia: Las fotocopias de los documentos que se aporten deberán estar cotejadas con el original por el Organismo competente.

Valladolid, a 17 de Octubre de 1990.— P.D. El Jefe del Servicio Territorial de Fomento (Res 30.01.89, BOCYL nº 21), Albino López Torrecilla.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos
V.C.36

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 9-07.241.117-7 de Alfaro; 9-18.200.412-8 y 9-88.354.573-4 de Calahorra; 9-81.278.203-6 y 9-73.355.668-3 de Logroño; 9-41.319.423-5 de Nalda; así como las Imposiciones a Plazo Fijo nº 18-181.894 de Calahorra; 20-188.166, 20-500.124

y 20-183.198 de Cenicero; 28-500.392 de Fuenmayor; 67-189.226 de Logroño; 40-500.693, y 40-500.692 de Nájera; 185.314 y 41-102.501 de Nalda; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo a favor de los interesados.

Logroño, 26 de Octubre de 1990.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.- - 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trmestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105